

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9501** CLARAMBO, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 177/10, dimanante de los autos 788/10, a instancia de Luis Mariano Lourenco Palmeira y Alexandrina de Palma Cordeiro contra Clarambo, S.L., en la que con fecha 29 de marzo de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de euros más euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de marzo de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110022539-1